

El relanzamiento de Fraga

Antxón Sarasqueta

MADRID. Los directivos de Alianza Popular han preparado para mañana el relanzamiento de la figura de Manuel Fraga como líder de la oposición, enfrentándose parlamentariamente con el presidente Felipe González (aunque no es previsible que éste regrese a tiempo de su viaje a Dinamarca y Finlandia). La semana pasada fue el presidente González el que volvió a la arena parlamentaria al intervenir activamente en el turno de ruegos y preguntas.

En ambas estrategias del regreso juega un papel clave el revés que han sufrido socialistas y aliados en las elecciones catalanas, y que tratan ahora de rehacerse para recuperar imagen y fuerza ante la opinión pública.

Antes de iniciar su viaje a Alemania Federal, Fraga fue

tajante con los dirigentes de Alianza Popular, a la vista de las informaciones y rumores que aparecieron sobre su relevo en la dirección del grupo conservador de cara a las próximas elecciones. «No estoy dispuesto a que dentro de nuestro partido nadie ponga en peligro su imagen», afirmó Fraga. A las pocas horas uno de los dirigentes a quien se atribuía la «conspiración» interna contra Fraga, el cristiano demócrata Alfonso Osorio, hacia unas declaraciones sorprendentes por su amplitud y oportunidad: «Fraga es uno de los principales políticos españoles de este siglo», señaló Osorio en Murcia. El mismo mensaje envió personalmente Fraga a otro dirigente cristiano demócrata, el presidente del Partido Demócrata Popular, que está en su coalición, Oscar Alzaga.

El objetivo de Fraga a partir de hoy es iniciar una campana

de acoso y desgaste del presidente González, a través de confrontaciones personales. Es en ese contexto donde se encuadra la tantas veces anunciada moción de censura, que con toda probabilidad se producirá en torno a las elecciones autonómicas de Galicia dentro de un año. Fraga tiene el mismo propósito que González en la anterior legislatura cuando era líder de la oposición. Esto es, fortalecer su oposición al frente de la oposición, marcar una imagen de estadista, y presentar una imagen de mayor fortaleza que el jefe del Gobierno.

Para lo cual, Fraga va a buscar en todo momento el cuerpo a cuerpo con Felipe González. Fraga, además, tiene que conseguir unos apoyos dentro de la derecha -incluso financieros- que no tiene de forma tan indiscutible como los tuvo González en la izquierda.

Por su parte, González dispone en esta ocasión la mayoría absoluta en la Cámara, cosa que no ocurrió a anteriores gobernantes de UCD, y el impacto de la oposición conservadora puede ser menor.

Al mismo tiempo las actuales expectativas del Gobierno se centran en un pacto social que permita una mayor estabilidad durante lo que resta de legislatura, y en los próximos días iniciará un proceso de negociaciones con las instituciones nacionalistas del País Vasco y Cataluña. De esta forma González y su Gobierno tratan de asegurarse una posición más sólida que la erosión sufrida en los meses precedentes. El ministro de Administración Territorial, Tomás de la Quadra, reiteraba hoy el hecho de la «singularidad» de las comunidades históricas, lo que supone la confirmación de dos niveles autonómicos que satisfacen a catalanes y vascos. Es por lo tanto un punto de partida favorable al pacto. Para evitar agravios comparativos De la Quadra añadió que en el actual proceso autonómico hay «juego para todos» los territorios, «según su peculiaridad». Para González y Fraga, los nacionalistas, con sus recientes victorias, se han convertido en valores de alta cotización.



Recursos previos al Tribunal Constitucional: Posible consenso

Ramón Pi

MADRID. La proposición de ley socialista, según la cual se trata de suprimir el recurso previo de inconstitucionalidad, no es una iniciativa baladí. Al contrario, constituye un acto de trascendencia política innegable, porque el recurso previo de inconstitucionalidad tiene la virtud de paralizar la eficacia de una nueva ley orgánica -esto es, relativa o bien a los Estatutos de autonomía, o bien al desarrollo de los derechos fundamentales y las libertades públicas, o aquellas expresamente calificadas de tales por la propia Constitución- hasta tanto se demuestre su constitucionalidad.

Es necesario insistir en dos presupuestos: el primero es que los recursos previos no están contemplados en la Constitución, de modo que su supresión es perfectamente posible. El segundo es que el uso que se ha hecho de esos recursos no siempre ha obedecido a la estricta función para la que fueron diseñados, sino que puede interpretarse razonablemente que en alguna ocasión se han interpuesto como medida obstructora de la eficacia normativa de un texto determinado. Y hay una consideración más que hacer: no es que el Tribunal Constitucional sea como una tercera cámara: más bien ca-

bria hablar de que el T. C. se ve investido de potestades pseudo-gubernamentales, al poder administrar, para la evacuación de sus sentencias, algo prácticamente tan valioso como es el paso del tiempo. Pero hechas estas consideraciones, hay que añadir que el recurso previo constituye un elemento de importancia a los efectos de controlar los posibles abusos de poder; y, por otra parte, como ponía de manifiesto en crónica anterior sobre este tema, se pueden impedir con este recurso algunos posibles efectos irreparables en casos de inconstitucionalidad de la ley recurrida. Por poner un ejemplo diafano: si la LOA-PA hubiera sido aplicada sin la cautela del recurso previo, se podrían haber producido traslados de funcionarios, con sus familias, de una comunidad autónoma a otra; se habrían podido generar nombramientos y ceses que, tras la sentencia, resultaría tremendo volver a su situación anterior.

La cuestión política central está, pues, en amoldar la realidad de la figura del recurso previo a los fines para los fines para los que fue creado. Con la supresión se eliminan algunos inconvenientes notorios, pero se generan otros, y se suprime algunas ventajas no menos notorias. Con su mantenimiento, se continúa

favoreciendo el uso politizado de esos recursos.

En medios próximos a un grupo de oposición, se comentaba a este cronista la posibilidad de introducir una fórmula de compromiso, que consistiría, esencialmente, en tazar el tiempo en el que el T. C. debería evacuar su sentencia en caso de recurso previo.

Un tiempo que podría ser de dos a tres meses, lo que no significaría un quebranto grave, teniendo en cuenta que la «vacatio legis» suele ser de veinte días. Y así, al tiempo que se mantendría la figura, se eliminaría la posibilidad de dilatar «ad calendas graecas» la puesta en vigor de una determinada ley recurrida y que, al final, resultase ser constitucional.

En algunos medios socialistas se reacciona acremente cuando se suscita la cuestión del control de los abusos de poder, y se alega que España es una democracia, y no una dictadura; pero tanto en dictadura como en democracia, los abusos de poder son posibles (y, desgraciadamente, realidades). La diferencia estriba en que en una dictadura no se pueden corregir, y en una democracia, si. El recurso previo, despojado de sus corruptelas, tiene pleno sentido precisamente en una democracia.

Ante el día mundial de la Cruz Roja

LA PAZ

José María de Areilza

(EMBAJADOR DE ESPAÑA, EX MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES)

para la contingencia bélica. Tal es la perspectiva real que ofrece el mundo en 1984.

Sería vano analizar en un tan breve comentario los orígenes de este momento histórico en el que nos tocó vivir. Muchas y variadas con causas han desembocado en este grave estado de tensión. «La paz está en peligro», se repite con frecuencia. Pero hay algo que resulta necesario para que la paz se salve. Y es que existan hombres y mujeres, en número y con medios, suficientes, que trabajen por ella. La paz es una consecuencia, nunca un punto de partida. Hay que tener una voluntad firme, un proyecto claro y definido que lleve a la paz, que defienda la paz.

En medio de las más atroces contiendas; en el fragor de los más bárbaros combates en las revolucio-

nes; guerras civiles; o situaciones de caos social, hay un grupo de seres humanos que conservan su serenidad; que mantienen su lucidez intacta; que levantan su enseña salvadora brindándola a los más encarnizados enemigos como ámbito de acogedora invitación, al diálogo civilizado, para establecer contactos; salvar vidas; intercambiar prisioneros; acordar treguas; abrir vías a los armisticios; explorar los caminos que en definitiva, lleven a la paz. Esta obra institucional, se llama la Cruz Roja y nació hace más de un siglo en los campos de batalla de Italia. La Cruz Roja es apolítica, pero su política es la de la paz mundial. Se apoya en la gran verdad, de la condición sagrada del hombre para defender las vidas humanas y la personalidad del individuo. La Cruz Roja nació para dar testimonio de esa fe en el hombre, que es el único protagonista verdadero de la historia y que nunca debe ser manipulado por la ambición de poder, de los demás hombres. La Cruz Roja puede y debe jugar, un papel cada día más relevante, en la cooperación y el entendimiento entre los pueblos. Su mensaje es universalmente entendido y captado. Su desinterés y neutralidad la hacen altamente oportuna en la hora presente. La Cruz Roja es el mejor símbolo de la paz entre los pueblos.

La paz no es fruto natural de la sociedad humana sino un resultado trabajoso de mil esfuerzos, propósitos, negociaciones, equilibrios y transigencias. El hombre pertenece a una especie belicosa en que el temperamento agresivo hace de la lucha y de la violencia, instrumento habitual de sus actividades vitales. Los pueblos guerrean como quien practica un hábito rutinario. Sus instintos los llevan al ejercicio de la guerra más que al disfrute de la paz. Cuando repetimos la frase de que «desde 1945 venimos disfrutando de un largo periodo de paz», podemos afirmarlo del mundo occidental, olvidando en cambio la serie de guerras que han ensangrentado en los últimos treinta años, el resto del planeta: treinta y seis conflictos según los datos estadísticos. Con un número de muertos y heridos, equivalente a todas las víctimas de la segunda guerra mundial. Vivimos pues en presencia de enfrentamientos incesantes y en estado de paz precaria y provisional. Enormes almacenes de armamentos de mortífera eficacia son acumulados en casi todas las naciones. El gasto de guerra es de volumen astronómico en los presupuestos de los Estados más desarrollados, cargando con su peso las economías y los tributos del ciudadano. Vivimos dentro de una sociedad armada que se prepara